

	Ptas/día
Peón	125
Peón de limpieza	125
Oficial de primera O. V.	224
Oficial de segunda O. V.	199
Oficial de tercera O. V.	174
Ayudante de Oficial O. V.	150
Repartidor	199
Aprendiz de cuarto año	75
Aprendiz de tercer año	62
Aprendiz de segundo año	50
Aprendiz de primer año	25
Aprendiz C. V. cuarto año	75
Aprendiz O. V. tercer año	62
Aprendiz O. V. segundo año	50
Aprendiz O. V. primer año	25
Grupo II. Subalternos	
Conserje	212
Cobrador	174
Ordenanza	150
Almacenero	150
Listero	150
Vigilante	137
Portero	125
Mujer de limpieza	125
Grupo III. Empleados comerciales	
Jefe de Ventas	473
Jefe de Delegación	473
Supervisor de Ventas	324
Inspector de Ventas Regional	324
Inspector de Ventas Plaza	280
Ayudante inspector de Ventas	249
Grupo IV. Empleados administrativos	
Jefe de primera	598
Jefe de segunda	473
Subjefe	324
Oficial de primera	280
Oficial de segunda	249
Auxiliar	149
Telefonista	149
Aspirante de 17 años	75
Aspirante de 16 años	62
Aspirante de 15 años	50
Aspirante de 14 años	25
Grupo V. Empleados técnicos	
Jefe de Fabricación	598
Jefe de Laboratorio	324
Contramaestre	324
Encargado	280
Capataz	249
Auxiliar de Laboratorio	174
Inspector de Distrito Lechero	280
Auxiliar Inspector de Distrito Lechero	249
Grupo VI. Técnicos titulados	
Técnico Superior Jefe	810
Técnico Superior	723
Técnico Medio	598
Técnico Diplomado	280
Grupo VII. Directivos	
Director general	—
Director de Departamento	872
Director de Planta	723
Director de Ventas	723

MINISTERIO DE INDUSTRIA

24031 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se concede autorización administrativa y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (A. T. 2.561).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, 8, solicitando autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones cuyas características principales son las siguientes:

Modernización de las instalaciones eléctricas en las finca «Valrio y San Bernardo» en la zona regable del río Alagón,

término municipal de Galisteo y Montehermoso, consistente en la construcción de líneas a 13,2 KV., en apoyos de hormigón y metálicos, y conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, con el siguiente detalle (longitud en metros, origen, y final):

760; línea aguas arriba río Alagón; apoyo 9, entroke de las derivaciones.

1.725; apoyo 9, entroke; C. T. 2, finca «Valrio».

1.820; apoyo 9, entroke; C. T. 1, finca «San Bernardo».

785; apoyo 9, derivación C. T. 1, «San Fernando»; C. T. 2, finca «San Bernardo».

1.435; apoyo 14, derivación C. T. 2, «Valrio»; C. T. 3, «Valrio».

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamentos de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, y de Estaciones Transformadoras y Centrales, de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Conceder la autorización administrativa solicitada y declarar la utilidad pública de las instalaciones, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Para el desarrollo y ejecución de estas instalaciones el titular de las mismas deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Cáceres, 19 de octubre de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—4.770-B.

24032 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente 226-76/206, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de E. N. H. E. R., con domicilio en pasco de Gracia, 132, Barcelona, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a la Empresa E. N. H. E. R. la instalación de la línea de A. T. a E. T. «Dionisio Juliá Farrás», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución, cuyas principales características son las siguientes:

Línea de A. T.

Origen de la línea: Apoyo número 15 de la línea de A. T. a 25 KV. Palafrugell-Palamós-Castillo de Aro.

Final de la misma: En la E. T. 8.159, «Dionisio Juliá Farrás».

Término municipal a que afecta: Vall-Llobrega.

Tensión en KV.: 25.

Tipo de línea: Aérea, trifásica, de un solo circuito.

Longitud en kilómetros: 0,485.

Conductores: Aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Material: Hormigón con aisladores de vidrio.

Estación transformadora

Intemperie con transformador de 250 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta resolución.

Gerona, 22 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—13.736-C.

24033 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza el establecimiento y se declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (referencia M-639).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de don José Farrés Farré de Pons para electrificación rural a los caseríos de Politg, con domicilio en Pons, calle del Molino, sin número, en términos municipales de Baronia de